

## “POTENTIOR PRINCIPALITAS”

El P. Damián Van den Eynde, O. F. M., publicó hace algún tiempo un excelente libro sobre la tradición en la Iglesia primitiva (1).

¿Por qué normas se regía la fe de los tres primeros siglos de la Iglesia, en el dogma, en la moral, en la disciplina, en el culto? Tema céntrico para todas las manifestaciones de la fe en la primera Iglesia; complejo, por la multitud de problemas que suscita; abordado en la presente obra en toda su amplitud y con singular maestría. La cuestión de la *Regla de fe*, que salía al encuentro de todos los historiadores de los dogmas en los tres primeros siglos, no había sido estudiada todavía con la atención debida.

La obra está dividida, según la naturalidad histórica que los mismos hechos imponen, en dos partes, cuyo eje es la personalidad cumbre de S. Ireneo: preparación y sistematización; los Padres apostólicos y los apologistas, en primer término, los teólogos de la época patrística, después. Dentro de cada una de las partes, viene la división sistemática, según las grandes cuestiones que son objeto de estudio: la revelación divina, el Antiguo Testamento, la Tradición y las iluminaciones del Espíritu, en la primera; la revelación divina en los dos Testamentos, la teología de la fe común y la teología sabia, la Tradición, subordinación de la Escritura a la Tradición, la *Regla de la verdad*, en la segunda parte. Plan vasto, cuyo encasillado no se ha trazado apriorísticamente, sino con atención a la realidad de textos y tendencias doctrinales.

Imposible detenernos en ponderar las múltiples cuestiones en esta

---

(1) VAN DEN EYNDE. DAMIEN, O. F. M., Docteur en Théologie. *Les normes de l'enseignement chrétien dans la littérature patristique des trois premiers siècles*. Universitas Catholica Lovaniensis. Series II. Tomus, 25. (XXVIII-360). Folio.-1933. Gabalda fils, éditeurs. Rue Bonaparte, 90. Paris.

obra discutidas, con fina penetración crítica, riquísimos y abundantes análisis filológicos, puntos de vista felices y sugestivos.

Una, nada más, vamos a destacar, como muestra de lo que decimos: es el estudio personal que hace el autor del célebre texto de S. Ireneo, *Adversus haereses*, III, 3, 1 (pp. 170-179): *Ad hanc enim ecclesiam propter potentioorem principalitatem necesse est omnem convenire ecclesiam*, etc.

Está al alcance de todos que el nervio de toda la argumentación de Ireneo, y la clave por lo mismo de su interpretación para nosotros, está en el significado de la partícula *potentior principalitas*. Por ella convergen forzosamente en Roma todas las demás iglesias; por ella la Tradición de Roma equivale en valor de contraste a la tradición de todas ellas. Frase histórica que ha recorrido los siglos, hasta ser engarzada en la Constitución *De Ecclesia* en el Concilio Vaticano (cap. 2).

Por desgracia, de ese fragmento sólo se conserva la traducción latina, como sucede con gran parte de la obra total de S. Ireneo. De ahí que el afán del investigador está en descubrir el término griego que corresponde a *principalitas*, para mejor sorprender el pensamiento de su autor. Harnack (2), y más tarde Antonio Straub, S. I., en una extensa y eruditísima Nota (3), que no sé por qué no la cita el P. Van den Eynde, se esforzaron por hallar ese término griego mediante cuidadosos análisis filológicos.

El P. Van den Eynde adopta un procedimiento más íntimo e integral: comparar con el pasaje discutido *Adv. haer.* III, 3, 1, los demás pasajes de la misma obra que contengan el término *principalis* en un contexto análogo, sirviéndose para mayor perfección en el examen, de la traducción armenia de los libros IV y V de la obra de Ireneo, posteriormente publicados. Tres pasajes característicos se analizan por este recurso: *Adv. haer.*, IV, 40, 2; V, 14, 2; II, 21, 4. La conclusión a que llega es neta: cuando el adjetivo *principalis* forma parte de un contexto en que resalta la idea de sucesión, significa *primitivo, original*, y responde en griego a ἀρχαῖος. Por consiguiente, en el pasaje *Adv. haer.*, III, 3, 1, que habla únicamente de la su-

(2) *Das Zeugniß des Irenäus über das Ansehen der römischen Kirche*, en *Sitzungsberichte der königlichen preussischen Akademie der Wissenschaften*, 1893, pp. 939-955.

(3) *De Ecclesia Christi*, vol. II, Innsbruck, 1912, pp. 362-380.

cesión de los obispos, el sustantivo *principalitas* significa *origen*, y traduce uno de estos términos griegos ἀρχή, ἀρχαῖον o ἀρχαϊότης.

Conclusión importante, y que arranca el principal secreto a la aserción enigmática de Ireneo. La Iglesia Romana es, en frase del obispo de Lyon, la de *los orígenes más firmes*, debidos, según el contexto, a su fundación por los apóstoles Pedro y Pablo. Por lo mismo, el fantoso texto significa: Por sus orígenes más firmes, fundada como está por los príncipes de los apóstoles, Pedro y Pablo, forzosamente han de convenir con la Iglesia Romana, en punto a tradición, todas las demás iglesias.

Por serme especialmente grata, permítaseme confirmar esta deducción con otros dos testimonios de la obra *Adv. haer.*, que hacen más completa la inducción del raciocinio, y que no aparecen desarrollados en Van den Eynde. También en ellos se ve el término *principalis*, con la idea de sucesión, que parte de un origen, y en un contexto de redacción análogo al texto indicado. A continuación indicaré también algunos paralelismos con la primera literatura cristiana latina.

Sea el primero el pasaje del libro V, 21, 1 (4). Cristo, al recapitular en sí toda la raza humana, es el hombre *principal*: *Omnia ergo recapitulans, recapitulatus est, et adversus inimicum nostrum bellum provocans, et elidens eum, qui ab initio in Adam captivos duxerat nos... Propter hoc et Dominus semetipsum Filium Hominis confitetur, principalem hominem illum, ex quo ea quae secundum mulierem est plasmatio, facta est, in semetipsum recapitulans: uti quemadmodum per hominem victum descendit in mortem genus nostrum, sic iterum per hominem victorem ascendamus in vitam. Et quemadmodum accepit palmam mors per hominem adversus nos, sic iterum nos adversus mortem per hominem accipiamus palmam.* La idea de sucesión, aunque no expresa, existe en la raza que proviene del *hombre de origen*. El Hijo del Hombre lo recapitula, al recapitular en sí todas las cosas, para mejor derrocar en su origen a nuestro enemigo, hecho él, a su vez, origen de una vida de victoria.

Algo más velada, pero no menos real, la misma terminología, se emplea en el siguiente raciocinio que hace en el libro III, 23, 1-3 (5): Trata de demostrar que era muy conveniente que el primer hombre,

(4) Harvey, II, 380, s.

(5) Harvey, II, 124, ss.

*primiformis* (en otra parte dice *protoplastum*), obtuviera la salvación por medio de Cristo, *tantae dispositionis recapitulationem facientem et suum plasma requirentem*. Como se salva el hombre, es menester que se salve el que fué formado primer hombre. *Hic est autem Adam... primiformis; nos autem omnes ex ipso: et quoniam sumus ex ipso, propterea ipsius haereditavimus appellationem*. No recayó la maldición en Adán, sino en la tierra y en sus obras; por el contrario, la maldición cayó de lleno en la serpiente seductora. *Hoc idem autem et Dominus in Evangelio his qui a sinistris inveniuntur ait: Abite maledicti in ignem aeternum, quem praeparavit pater meus diabolo et angelis eius; significans quoniam non homini principaliter praeparatus est aeternus ignis, sed ei qui seduxit, et offendere fecit hominem, et, inquam, qui princeps apostasiae est*. Ya que se salva la raza humana, debe salvarse el primer hombre; por eso no se preparó *originariamente* (*principaliter*) el fuego para él, sino para quien fué *príncipe y origen* de toda ofensa.

A la luz de esta interpretación, aparece toda la profundidad de sentido en aquel otro texto conocido del Padre de la Eclesiología: *Iis qui in ecclesia sunt presbyteris oboedire oportet, his qui successionem habent ab apostolis, sicut ostendimus; qui cum episcopatus successione charisma veritatis certum secundum placitum Patris acceperunt; reliquos vero, qui absistunt a principali successione et quocumque loco colligunt, suspectos habere*. IV, 40, 2 (6). El defensor de la Tradición, desde sus orígenes apostólicos, estigmatiza a los que se separan de la *sucesión de origen* (*principalí successione*).

La conclusión, pues, propuesta por el P. Van den Eynde, posee suficiente fundamento inductivo.

Y he aquí que esta plenitud de sentido del término *principalis*, directamente descubierta en la versión latina de Ireneo, empalma maravillosamente con la acepción que desde sus comienzos tuvo en el lenguaje eclesiástico latino, aplicado a los orígenes de las iglesias.

En la iglesia africana, creadora del latín eclesiástico, hallamos espléndidos ejemplos. Sea el primer representante de ella Tertuliano.

Conocida es su mentalidad sobre la apostolicidad-origen de las iglesias y de la tradición; todo en la misma corriente derivada de Ireneo.

(6) Harvey, II, 236. En Van den Eynde p. 173 s.

Los términos *principalis*, *principalitas*, *principaliter*, abundan en su léxico; siempre con la idea predominante de *origen*, de *prioridad natural*, de *principio*, en la etimología neta de la palabra; a veces se adhiere el matiz de *excelencia* y de *anterioridad cronológica*, pero la idea de *principio* no falta jamás. Bastarán algunos ejemplos: Arguyendo por esta vía, reta a los herejes:

"Revertar ad *principalitatem* veritatis et posteritatem mendacitatis... Edant ergo (haeretici) *origines* ecclesiarum suarum... Hoc enim modo ecclesiae apostolicae census suos deferunt... exhibent quos ab apostolis in episcopatum constitutos apostolici seminis traducem habent" (7).

La *principalitas* no se agota con la mera anterioridad cronológica; se identifica con el origen apostólico, garantía de la tradición.

"Posterior nostra res non est, immo omnibus prior est: hoc erit testimonium veritatis ubique occupantis *principatum*" (8).

Otros ejemplos pudieran citarse en otro orden de ideas, por todas sus obras (9).

Pues si de él pasamos a su discípulo espiritual, S. Cipriano, hallaremos, reforzados si cabe, los mismos términos y conceptos. Admirado de la audacia de los cismáticos, que se atreven a recurrir por cartas a Roma, escribe al papa Cornelio en 252:

"Pseudoepiscopo sibi ab haereticis constituto navigare audent et ad Petri cathedram atque ad ecclesiam *principalem*, unde *unitas sacerdotalis exorta est*, ab schismaticis et profanis litteras ferre, nec cogitare eos esse romanos quorum fides apostolo praedicante laudata est, ad quos perfidia habere non possit accessum" (10).

El término *principalis* luce en todo su sentido primigenio: la iglesia de Roma es *principal*, porque de ella ha nacido la unidad sacerdotal: *principalis, unde unitas sacerdotalis exorta est*. Muy conforme con la mente de S. Cipriano, que en otra parte llama a la iglesia de Roma *radix et matrix* de las demás iglesias (11).

(7) *De praescriptione haereticorum*, caps. XXXI-XXXII (Rauschen-Martin, *Florilegium patristicum*, fasc. IV, Bona, 1930, p. 29).

(8) *Ibid.*, cap. 35 (Rauschen-Martin, p. 33).

(9) Véanse en A. d'Alès, *La théologie de S. Cyprien (Bibliothèque historique)*, París, 1922, p. 391, s.

(10) *Epist.* LVIII, 14 (Hartel, CSEL, III, 683).

(11) Acerca del pasaje citado cf. A. d'Alès, *op. cit.*, p. 148-156 y 393; *Principalis cathedra*, en *Recherches de Science Religieuse*, XIV (1924) 160-164.

La misma terminología, con idéntico sentido, hállase, sin salir de África, en el concilio V de Cartago (a. 401):

"Rursus placuit ut nemini sit facultas relicta principali cathedra ad aliquam ecclesiam in dioecesi constitutam se conferre, vel in re propria diutius quam oportet constitutum curam vel frequentationem propriae cathedrae negligere" (12).

También aquí el término *principalis* contiene no solamente una prioridad cronológica, sino, primariamente, la condición de *origen* (13).

Latín eclesiástico africano, que luego se extendía por el resto de la iglesia occidental. Véanse estos testimonios, de España y de Roma, netamente ligados con Pedro y la iglesia romana en aquella significación.

Paciano de Barcelona se dirige al novaciano Semproniano, apartado de la iglesia romana:

"Si non carnalis intentio, sed, ut ego arbitrator, vocatio spiritualis est, domine, quod ex nobis fidem catholicae veritatis examinas; tu potissimum quae vel quam diversa sequeris indicare debueras, qui a rivulo procul in quantum apparet exorsus, fontem atque originem principalis ecclesiae non tenebas" (14).

"Sed sub apostolis, inquires, nemo catholicus vocabatur. Esto, sic fuerit, vel illud indulge... nonne appellatione propria decuit caput principale signari?" (15).

Más decisivo, todavía, S. León M., escribe al emperador León:

"Cum ergo universalis ecclesiae per illius principalis petrae aedificationem facta sit petra, et primus apostolorum, beatissimus Petrus, voce Domini dicentis audierit: Tu es Petrus..., etc." (16).

La condición de Pedro, origen y fundamento de la iglesia, se expresa con el término *principalis*.

Estudios semejantes al que se ha notado sobre el pasaje de S. Ire-

(12) *Codex canonum Ecclesiae africanae*, LXXI (H. T. Bruns, *Canones Apostolorum et Conciliorum saeculorum IV, V, VI, VII*, parte primera, Berlín, 1889, p. 174).

(13) Véase la justificación de esta interpretación en A. d'Alès, *Principalis cathedra*, en *Recherches de Science Religieuse*, XIV (1924) 160-164, y P. Baffol, *Les principales cathedrae du concile de Carthage de 397*, *ibid.*, p. 287-292.

(14) *Ad Sympronianum novatianum, Epist. I, 1* (PL 13, 1051-1053).

(15) *Ibid.*, 3 (col. 1054).

(16) *Epist. CLVI*, al emperador León, *Litteras clementiae tuae* (E. Schwartz, *Acta Conciliorum Oecumenicorum*, t. II, vol. IV, Berlín-Leipzig, 1932, p. 102, lin. 16-18).

neo, hállanse por la obra del P. Van den Eynde, acerca de otros puntos capitales para la teología fundamental e historia de los dogmas: las listas episcopales, con atención especial a la novísima teoría de E. Cas-

También aquí el término *principalis* contiene no solamente una par; los *didáscalos*, según Clemente de Alejandría; los problemas de la sucesión apostólica y del episcopado unitario, ante las aberraciones de los racionalistas, etc.

La obra del P. Van den Eynde, presentada para el grado de Maestro en Teología en la Universidad Católica de Lovaina, ocupa un puesto de honor en el brillante catálogo de las Disertaciones que honran al célebre Instituto.

JOSÉ MADOZ

Marneffe (Bélgica).